

Reiniciará alcoholímetro en Córdoba

Córdoba, Ver., 09 de diciembre de 2015.- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) informó que a partir de este 14 de diciembre, a solicitud de la Mesa de Seguridad y Justicia y como una medida preventiva, se implementará el alcoholímetro en esta ciudad, con la finalidad de disminuir los accidentes ocasionados por manejar en estado de ebriedad. El objetivo es evitar el tránsito de personas que intenten conducir con un grado de alcohol en la sangre, fomentando la conciencia vial para no dañar a terceros. Autoridades informaron que aun cuando no habrá aplicación de multa, sí serán retirados los automóviles; además, se acordó que los alcaldes homologuen el cierre de bares, cantinas y centros nocturnos a las 03:00 horas. La SSP participó en la Sexta Mesa de Seguridad y Justicia, a la cual asistieron autoridades de los ayuntamientos de Córdoba, Orizaba, Amatlán de los Reyes, Yanga y Fortín, así como representantes de organismos empresariales y ciudadanos, quienes presidieron el encuentro. De igual forma, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), fue solicitada la intervención del Órgano Fiscalizador del Congreso del Estado en el caso de los ocho alcaldes que no acataron la recomendación de remover a los comandantes de Policía Municipal que no reúnen los perfiles.